

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43290 ALICANTE

EDICTO

D./Dña. Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores abreviado núm. 000474/2014, Edificios Sola S.L., en el que se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 L.C.

Las interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días que se computará para los no personados desde la publicación del edicto en el BOE.

Elche, 27 de noviembre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140060467-1